



Administración y Finanzas

3

RÍO NEGRO, 10 AGO. 2016

VISTOS:

El decreto N° 326 de fecha 09 de Marzo de 2016 que nombra al Sr. Jorge Arenas Mora en calidad de titular en el cargo Directivo grado 8° EMR y cesa por el solo ministerio de la Ley en cargo Profesional grado 9° de la Municipalidad de Río Negro a contar del 01.03.2016, el decreto N° 560 del 28 de Marzo de 2016, que declara vacante el cargo de la planta Profesional grado 9°; la necesidades del servicio de contar con el Profesional grado 9° EMR, el DFL (I) N° 40-19280, que adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Río Negro, lo establecido en el Reglamento N° 02, de fecha 2 de agosto de 2016, Sobre Concursos Públicos Municipalidad de Río Negro; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO

N° 1492

1.- LLAMASE a Concurso Público de antecedentes y oposición para proveer en calidad de Titular el siguiente cargo de la Planta Municipal, para cumplir funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Negro:

VACANTE	ESCALAFON	Grado
1	Profesional	9°

2.- APRUEBASE las Bases de llamado a concurso Profesional grado 9° E.M.R., que se adjunta al presente decreto.

4.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios para integrar el comité de Selección, cuya función será la preparación y realización del concurso Profesional grado 9° E.M.R.

Nombre	Dependencia	Grado
Mauricio Barria Águila	Administrador Municipal	7°
Amador Ojeda Sánchez	Secretario Municipal	7°
Sebastián Cruzat Cárcamo	Director de Desarrollo Comunitario	7°
Marco Bahamonde Loustau	Director Adm. y Finanzas (Jefe de Personal)	7°

ANOTESE, COMUNIQUESE, DIFUNDASE Y ARCHIVASE.



AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS SCHWAEM URZUA  
ALCALDE

V°B° Dirección de Control

CSUI/AOS/ACS/JPV/aos.  
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Comité Selección, Carpeta personal, Archivo Oficina de Partes

Handwritten signature and notes: cap - 0, 6, 7, 1 - 35